I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 587 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	**JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO**
3. C.C o Nit	49773306

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	16/01/2024
Fecha de inicio :	19/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor	1	15 días	23/09/2024	31/12/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 59.710.200
7. Valor Adición (es)	$2.739.000
8. Valor Total del Contrato o convenio	$62.449.200

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.191.200	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 5.478.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 56.971.200		
11. Saldo a Pagar	$ 5.478.000		
12. Valor Total Pagado	$ 62.449.200		
13. Saldo a Liberar	0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Cumpliendo con las obligaciones contractuales contraídas, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento a la población asignada, en el marco de los planes individuales y colectivos, que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo con lo anterior, se brindaron orientaciones y lineamientos dados desde nivel central y por parte de la coordinación del GT Cesar -La Guajira, para brindar acompañamiento en las distintas modalidades (presencial, telefónico y medios virtuales) a toda la población objeto de atención. De acuerdo con lo anterior, en el periodo comprendido del 19 de enero al 31 de diciembre me fueron asignadas 51 personas en proceso de Reincorporación distribuidas de la siguiente manera: 49 personas activas en la ruta, una (1) en

	estado de investigación por privación de la libertad y una (1) con limitante temporal en el SIRR, ubicadas en los municipios así: • Urumita: 8 • Villanueva: 24 • El Molino: 2 • San Juan del Cesar: 17 Cabe resaltar que las actividades de acompañamiento integral se dieron de manera concertada con la población objeto de atención. Estos encuentros grupales y/o individuales, estuvieron enfocados a atender las principales necesidades, intereses e inquietudes manifestadas por las y los firmantes de paz. Bajo esta premisa, se desarrollaron actividades de atención a la población asignada, en la socialización y apropiación de la Estrategia Pedagógica del Programa de Reincorporación Integral, en su fase de alistamiento, acompañando a los firmantes, en el reconocimiento del objetivo y estructura del PRI y el acercamiento al horizonte de la Reincorporación, bajo el enfoque de las líneas transversales en: Política, Comunitaria, Económica y Social, contempladas dentro del PRI, para su posicionamiento. Las jornadas de atención del mes de septiembre, se iniciaron con un recorderis (resumen) de las sesiones desarrolladas en lo corrido del año, donde se estudió la concepción del PRI, cronología y actores del proceso, objetivo y estructura del programa (líneas transversales y ejes temáticos), construcción del horizonte, identificación y priorización de acciones, compromisos, etc. Retomando el objetivo del programa PRI, encuadrado en el marco del

	fortalecimiento de capacidades y generación de condiciones, entendiendo que la reincorporación es un ejercicio que involucra a las personas, como ciudadanos y como PER, en los meses de octubre a diciembre, se abordó la construcción individual del horizonte de reincorporación, partiendo del diálogo reflexivo y teniendo en cuenta las preguntas orientadoras. Seguidamente se realizó el acompañamiento a cada uno de los participantes, para la identificación y la selección de las acciones que se implementarán en el Plan de Reincorporación Individual a largo plazo, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y expectativas frente a su proceso. Al finalizar las atenciones programadas a diciembre del 2024, se logró la construcción y terminación del 100% de los horizontes individuales de reincorporación junto a la identificación y la selección de acciones para cada plan individual de reincorporación de los y las firmantes de paz en el acompañamiento realizado por la ARN. Se generó la sensibilización sobre el enfoque de género y derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación individuales y grupales, del Programa de Reincorporación Integral-PRI, orientando la construcción de los planes hacia las características particulares de cada caso, los intereses y necesidades de las personas en proceso de reincorporación y la importancia de la inclusión de acciones con enfoque de género, para avanzar en el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se les explicó a los firmantes de paz, de los lineamientos sobre la formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva, como instrumentos de planeación y seguimiento para la priorización de acciones del PRI, enfocada en el fortalecimiento de los sujetos colectivos identificados. Además, a todos los PER se les aclaro los alcances de la Resolución 3270 de 2023, de la Resolución 0660 del 2024 y la Resolución 1850 del 2024, aclarando las dudas e inquietudes de los y las firmantes. Se socializó la Resolución 2319 de 2024, por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones. Durante estas retroalimentaciones se leen y se analizan los capítulos que componen la normativa como son: consideraciones generales, programa de reincorporación integral, líneas estratégicas y transversales, beneficios económicos, seguimiento y evaluación del programa, limitantes (temporales y definitivas), finalización y temas finales. Además, se les solicita, a los asistentes, tener siempre presente, el decreto 0846 del 2024, que reglamenta el proceso de reincorporación para las y los firmantes del acuerdo, sus familias y las comunidades donde ellos y ellas residen y desarrollan su proyecto de vida, junto a la creación del sistema nacional de reincorporación-SNR.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante esta vigencia se desarrollaron actividades de atención grupales e individuales en los que se logró la atención del 100% de la población asignada, en la realización de estas jornadas se llevaron a cabo seguimientos y orientaciones a las personas en proceso

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de Reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo con sus intereses, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo con los enfoques diferenciales étnicos y de género, atendiendo de forma transversal los ejes temáticos del Programa de Reincorporación Integral. En los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y El Molino, los y las firmantes, fueron atendidas en normalidad, dentro de la población asignada bajo mi responsabilidad. Mencionando que se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico, a 25 PER, teniendo en cuenta los usos tradicionales y costumbres propias de las etnias a la pertenecen de los y las firmantes de paz. En las jornadas realizadas en los municipios de San Juan del Cesar y Urumita en el mes de mayo, se tuvo el acompañamiento del enlace étnico, Yalaidis Guerra, quién desarrolló la sensibilización sobre la importancia de la caracterización y registro ante las autoridades étnicas respectivas, además analizar con los PER sus necesidades y sueños bajo la perspectiva del PRI. En la atención realizada en el municipio de Villanueva en el mes de junio, se tuvo el acompañamiento de la enlace de Mujer y Género, Martha Ocampo, el profesional Productivo, Alejandro Strauch y el profesional de Relacionamiento, Juan Carlos Barbosa, acercando a los y las firmantes a las 211 acciones que se desarrollan en el marco del PRI, para comprender el alcance y las oportunidades que esté brinda bajo el proceso de Reincorporación, teniendo en cuenta, que lo anterior, hace parte del alistamiento y de la información que deben conocer los PER para tomar

	decisiones sobre su camino futuro en la Reincorporación. En el acompañamiento realizado a los PER en el municipio de Villanueva, en el mes de julio, se tuvo la asistencia de la enlace étnica, Yalaidis Guerra, donde se trabajaron cada una de las líneas estrategias del PRI, desde el enfoque étnico y diferencial buscando responder a las necesidades e intereses particulares de cada firmante; además de la participación del profesional jurídico, Luis Lopez, quien socializó el Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), quien brinda las garantías de seguridad de los firmantes de paz en proceso de reincorporación a la vida civil y de sus familias, hecho que marca un avance significativo dada la naturaleza conjunta de su construcción que vinculó a entidades del Gobierno nacional y a delegados de la población objeto, igualmente explicó cada línea estratégica del plan, sus programas específicos y acciones dirigidas a prevenir la estigmatización, promover la participación social y garantizar la seguridad y protección de los PER. En el marco de la atención de la población firmante del municipio de San Juan del Cesar, en el mes de julio, se tuvo el apoyo del enlace de Mujer y Género, Martha Ocampo, en colaboración con la enlace Comunitaria, Adriana Robles, quienes desarrollaron una agenda de interpretación del PRI, interrelacionando las variables de género, curso de vida, comunidad, estigmatización y contexto territorial, para comprender las necesidades, intereses y barreras que viven los sujetos y colectivos en reincorporación y sus grupos familiares. En el mes de agosto , en el municipio de San Juan del Cesar, se tuvo el

	acompañamiento del profesional orientador productivo, Gustavo Perez, socializando los avances logrados en la implementación del programa de Sostenibilidad Económica y sus funciones en cuanto al acompañamiento y seguimiento de los proyectos productivos, además de ofrecer asistencia técnica del equipo productivo del GT, para atender la producción agropecuaria de los firmantes de paz, en el proceso de sostenimiento y fortalecimiento de sus unidades productivas; junto al apoyo del enlace de Mujer y Género, Martha Ocampo, quien socializó la importancia de la inclusión del enfoque de mujeres y género, en los planes individuales y colectivos del PRI.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 de enero al 31 de diciembre del 2024, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con la actualización de la información, en cuanto a las necesidades de cada firmante del acuerdo de paz y sus familias, esto con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus núcleos familiares a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género. Dentro de las actividades realizadas, se relacionan las siguientes: • Se acompañó las jornadas de aprendizaje de la estrategia Maestro Itinerante, entregas de material pedagógico y kit pruebas Icfes, lideradas por la docente Yolsidis Caro, en los municipios de Villanueva, Urumita y San Juan del

	Cesar, de abril a noviembre del 2024. Además de la entrega de los soportes requeridos de la población nueva focalizada para participar en la estrategia, en articulación con ESAP, para la vigencia actual. • Se logró el logro de graduación de bachiller de siete (7) PER de los municipios de San Juan, Villanueva y Urumita, alcanzando la excelencia académica y su preparación para la presentación de las pruebas Icfes Además de la culminación de estudios de trece (13) firmantes de paz y un (1) familiar, lo anterior dentro de la estrategia de Maestro Itinerante. • Se llevó a cabo la verificación de la vinculación al sistema de salud de la población asignada, las cuales se encuentran en estado Activo, vinculados actualmente al sistema general de seguridad social (SGSSS) de salud en el régimen subsidiado. Igualmente se realizó apoyo en la gestión de novedades presentadas en la vinculación a salud (Portabilidad) de PER y la actualización y reporte de la base de datos de las personas con discapacidad en los municipios atendidos. • Se finalizó el acompañamiento, en el mes de septiembre, a un firmante en la solicitud y entrega del certificado de permanencia en el proceso para el trámite de apostillaje para asilo de un familiar. • Se articuló con la Registraduría Municipal de San Juan del Cesar, la realización de una jornada de atención para la población firmante en el mes de noviembre, para la consecución y/o actualización de los documentos de identidad solicitados por quince (15) PER de forma gratuita.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se logró la vinculación al programa de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS, de cinco (5) PER ubicados en los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva y Urumita para que accedieran como opción de ahorro voluntario de protección para la vejez, que se pueden sumar a las semanas cotizadas para pensión, además de los beneficios que ofrece como seguro de vida gratuito, auxilio funerario, subsidio del 20% y se les dio recomendaciones para tener en cuenta al momento de realizar el pago. • Fueron entregados al técnico administrativo, los 30 certificados de los PER del curso de Prácticas de Manejo Sanitario en Bovinos, realizados por los asociados de Asoficam y sus familiares, para su fidelización en el SIRR, cumpliendo con los indicadores del PAT de formación Complementaria y Formación Titulada. Dicho curso estaba dirigido a fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes del proceso educativo, en el manejo, prevención, diagnóstico, intervención y solución de problemas de la salud animal comunes que afectan los diferentes sistemas de producción y los productos de origen animal. • Se concretó la participación de cinco (5) PER en el Diplomado en Gerencia en Proyectos Sociales y Contratación Pública con énfasis en Pueblos Étnicos, en San Juan del Cesar, con residencia en el corregimiento de Caracolí. • Se postuló a 19 firmantes de paz a participar en el programa Somos Familia y Somos Comunidad, del ICBF en los municipios de San Juan del Cesar y Villanueva.

	• Se envió la solicitud de siete (7) aspirantes a participar en la oferta educativa virtual de Telefónica, en referencia a manejo de Office Básico y Habilidades Socioemocionales. • Se hizo la solicitud para participar en el programa del Sena Emprende Rural, quedando agendados para ser incluidos en el primer semestre del 2025. • Se realizó acompañamiento a dos (2) firmantes del municipio de Villanueva, para la obtención de los duplicados de sus documentos de identidad debido a pérdida de estos. • Con el objetivo de actualizar los datos de caracterización de los grupos familiares, el 100% de los PER firmaron el acta de tratamiento de datos y consentimiento informado, lo que autoriza la gestión y acceso a la oferta en el territorio y permiso para la divulgación de información y mensajes, para beneficio de los y las firmantes de paz y sus familias. • Se socializaron dos (2) convocatorias, el Diplomado en Gerencia en Proyectos Sociales y Contratación Pública con énfasis en Pueblos étnicos, cuyo objetivo es fortalecer habilidades técnicas en la población en proceso de reincorporación liderado por el enlace étnico del GT y la Presidencia de la República y el Diplomado en Formación Política y Derechos Humanos de la Mujer, organizado por la ESAP. • En los municipios de San Juan del Cesar y Villanueva, el Banco Agrario de Colombia, presentó a los y las firmantes, el portafolio de servicios y productos a los que pueden acceder para obtener créditos para fortalecer sus unidades productivas y/o de libre inversión.

	• A la asociación Asoficam del municipio de Villanueva, se le apoyo en la firma y radicación del oficio donde se solicita continuar con el proceso de compra del predio postulado ante la ANT, en articulación con la ARN. Adicionalmente, se le ayudo con la actualización de declaración de renta ante la DIAN, certificado de existencia y con los soportes contables solicitados para realizar dicha gestión, que a su vez servirán para la apertura de la cuenta bancaria asociativa. • Reporte de la caracterización con mujeres firmantes de paz vinculadas a proyectos productivos, para participar en la estrategia "Movilizando Comunidades", a través de la entrega de bicicletas, priorizando a mujeres en los territorios a intervenir, con el apoyo de la organización World Bicycle Relief, bajo la directriz del enlace del GT, Linda Barros y de Martha Ocampo, enlace de Mujer y Género de la regional.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el ejercicio del acompañamiento de frente a los lineamientos que se emiten desde la ARN para la población en Reincorporación sobre la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias y TOAR, no se participó en actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria; pero, en cada una de la actividades desarrolladas con los y las firmantes, se promovieron acciones transversales con la población focalizada, que buscarán generar condiciones que faciliten la comprensión de la Reincorporación, impulsen la reconciliación y la construcción de la paz territorial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De acuerdo con los lineamientos para formular los planes de reincorporación colectiva, a los participantes de las jornadas de atención, se les describieron los requisitos de los colectivos que deseen vincularse a los planes de reincorporación colectiva, las diferencias entre los sujetos colectivos en proceso de reincorporación y otros colectivos con participación de firmantes, y los pasos en la formulación (caracterización, definición de objetivo común, identificación y selección de acciones, asamblea y programación de compromisos). Seguidamente, se les describió a los asistentes, la fase de seguimiento y evaluación, donde se revisaron los avances logrados, cumplimiento de las acciones programadas y emisión de alertas para identificar las barreras que impidan el acceso efectivo a la oferta o el desarrollo de los compromisos establecidos. Se participó con los y las firmantes de paz, en actividades de conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, el 9 de abril, en el municipio de Villanueva, durante la cual se habló de reconciliación y restauración entre las víctimas y los firmantes del acuerdo de paz, de la región, reflexionando acerca de las causas y consecuencias del conflicto armado en el país, haciendo un llamado a la fraternidad con las víctimas y sus familias, así como a la NO violencia, para que las futuras generaciones crezcan en paz y armonía. En mayo, se acompañó a los y las firmantes de paz, en la realización de la Ruta de la Productividad y La Diversidad, en el municipio de Fonseca, donde se logró la socialización del protocolo para la participación de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de

	género diversa al interior de los proyectos productivos, de la redistribución del trabajo dentro del hogar y la empresa, el liderazgo femenino y la presentación de la oferta institucional de las entidades presentes, como la Cámara de Comercio de la Guajira, ICBF y Sena, liderado por Asoproacol, ARN y PNUD; al finalizar la actividad, se hizo entrega de insumos a los firmantes para el fortalecimiento de sus ideas de negocios. En el mes de septiembre, en los municipios de Villanueva y San Juan del Cesar, los profesionales jurídico y social de la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP invitados, Darwin Arias y Edelcy Sierra, explican a los asistentes a las jornadas, que cumpliendo la Sentencia TPS 140/2019, mediante la cual se ordenó a la Secretaría Ejecutiva de la JEP, adoptar un programa permanente de inducción a los comparecientes actuales y potenciales a los procedimientos de la JEP; surgió la necesidad de informar, asesorar y orientar a Firmantes de Paz (Comparecientes o posibles comparecientes), con el fin de garantizar los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la justicia; Con el desarrollo de esta agenda, se logró la apropiación conceptual frente a temas claves relacionados con la JEP, principalmente afianzar e interiorizar lo concerniente al Sistema Restaurativo, para ello utilizaron una metodología participativa y reflexiva frente al aporte de la verdad, ruta de sometimiento, imposición de sanciones, compartiendo experiencias, testimonios y aclarando inquietudes de los PER participantes. Dentro de la socialización y sensibilización del Programa Especial de Armonización Indígena- PEAI, se llevó a cabo en el mes de noviembre, un conversatorio Caminos para Volver al

	Origen, inmerso en el convenio 1469 del 2024, en el Resguardo Indígena Cerrodeo en el municipio de Barrancas- La Guajira, a través de una minga territorial, con la participación de dos (2) firmantes de paz indígenas wiwa residentes en San Juan del Cesar.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta las actividades contempladas en el componente de Reincorporación Económica, en el mes de enero, se apoyó en la elaboración de una ruta de ocho (8) visitas de seguimiento y auditoria a realizarse por parte del Operador Asoproacol, con población atendida en el GT Cesar- La Guajira. El objetivo de esta supervisión fue revisar el sostenimiento económico y técnico de las unidades productivas implementadas, junto a la generación de condiciones y el fortalecimiento de capacidades para el acceso de ingresos económicos dignos a los firmantes de paz beneficiarios. Durante la vigencia 2024, en referencia en la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de Reincorporación, se realizaron visitas de seguimientos a veintidós (22) proyectos productivos, en los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita y Becerril, con el fin de brindar asistencia técnica y recomendaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de las unidades productivas, incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los firmantes y sus familias. En el municipio de San Juan del Cesar, en el mes de febrero, se desarrolló la socialización de la estrategia de Sostenibilidad de Proyectos Productivos, con la participación del orientador productivo, Alejandro Strauch, a los y las

	personas en proceso de Reincorporación-PER, con el objetivo de determinar la posibilidad de fortalecer las iniciativas productivas, y así avanzar en la consolidación económica, social y ambiental de los emprendimientos. En los meses de mayo y junio, en el municipio de Villanueva, se realizó la visita de verificación programada a cinco (5) firmantes de paz en la finca Quita Pesares de la vereda El Templado en el municipio de Villanueva, interesados en participar en la estrategia de Sostenibilidad Económica, con el acompañamiento del profesional productivo, Alejandro Strauch, una vez socializado los requisitos y condiciones a cumplir para participar en la estrategia de SE, se inicia el proceso de recopilación de documentación pertinente. Cumpliendo con la meta de postulación de un (1) proyecto productivo individual para el mes de mayo, se hizo entrega de los soportes requeridos al líder productivo Gustavo Perez, del PER con CODA 60-11335 del municipio de Villanueva, quien muestra una idea de negocio, consistente en cría y comercialización de pollos de engorde en la finca Villa Nicol, de la vereda El Horno. En el municipio de Valledupar, en el mes de julio, se realizó acompañamiento a un (1) firmantes de paz, quien recibió el fortalecimiento para su unidad productiva dedicada a la comercialización de repuestos de motocicletas y prestación del servicio de mantenimiento y reparación en Villanueva- La Guajira. Al líder productivo, Gustavo Pérez, se le reportó en el mes de agosto, la información solicitada sobre proyectos priorizados para asistencia técnica por la

	FAO, específicamente, en el municipio de Villanueva. Con la orientación del profesional productivo, Alejandro Strauch, se programaron atenciones a tres (3) grupos de firmantes de paz, para el mes de noviembre en los municipios de San Juan del Cesar y Urumita, para retroalimentar el programa de Sostenibilidad Económica y verificar la posibilidad de participar en este proceso. En atención al cumplimiento de la meta de vincular a los firmantes del acuerdo de paz a proyectos productivos individuales de reincorporación, los cuales no han accedido a la fecha al apoyo económico para proyecto productivo individual, en el mes de noviembre, se realizó la sensibilización con dos (2) PER ubicados en el municipio de San Juan del Cesar, los cuales se niegan a continuar y/o iniciar su proceso educativo, para así acceder a este beneficio. En el municipio de Villanueva, se realizó acompañamiento en el mes de noviembre, a un (1) firmantes de paz, quien recibió insumos (pollos de 1 día, concentrado, medicamentos, bebederos y sisco) para el inicio de su unidad productiva dedicada a la cría y comercialización de pollos de engorde en la finca Villa Nicol en la vereda El Horno.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En referencia al componente de Reincorporación Política, así como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los planes colectivos e individuales de Reincorporación, se realizaron las articulaciones con las entidades locales y regionales, para proponer dentro de los nuevos planes de desarrollo municipales y departamentales, la participación activa y constructiva de la población firmante de

	los acuerdos de paz, como actores con capacidad de plantear alternativas para lograr el desarrollo social e integral del territorio. Teniendo en cuenta lo anterior, se logró la inclusión en los planes de desarrollo municipales de San Juan del Cesar y Villanueva, y en el plan de desarrollo departamental, correspondiente a La Guajira, con el fin de lograr la estabilización socioeconómica y superación de vulnerabilidad de las personas que entregaron sus armas, el apalancamiento de los procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorezcan el ejercicio autónomo de la ciudadanía para lograr consolidar su inclusión en la vida democrática. Se solicitaron a las Alcaldías Municipales de Villanueva y San Juan del Cesar, una reunión formal para articular acciones en pro de las necesidades y requerimientos manifestados por los PER con residencia en estas localidades. Además, se creó la mesa territorial de Reincorporación del Departamento de La Guajira, como órgano asesor y de interlocución del proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC, en concordancia con los lineamientos nacionales y en la búsqueda de un proceso de paz total; las acciones con la población reincorporada se orientan hacia diversos sectores como gobierno territorial, el medio ambiente, la salud, entre otras, que se encuentran en el desarrollo del plan. En los municipios de Villanueva y El Molino, se acompañó en la constitución de los Comités de Impulso de la Reforma Agraria, cuya meta es el bienestar de los campesinos y el desarrollo integral de la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	ruralidad, como el verdadero camino hacia la paz y la reconciliación, además de convocar al Comité Municipal de Desarrollo Rural. En ambos comités, quedaron finalmente dos (2) firmantes en las directivas, donde continúan trabajando en las medidas que se adopten para lograr el desarrollo rural bajo principios de igualdad, la propiedad sobre la tierra y el fortalecimiento de las comunidades rurales. En el mes de abril, se participó en la jornada de trabajo en el marco de la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR en el municipio de San Juan del Cesar-La Guajira, con el objeto de coordinar la implementación de los PDET, de forma participativa en el territorio, bajo la supervisión de la Agencia para la Renovación del Territorio-ART, en el marco de la Reforma Rural Integral, punto 1 del Acuerdo de Paz. En el mes de septiembre, se logró la inclusión de dos (2) firmantes de paz, en la Ruta Pacífica de las Mujeres y la ARN, implementada a través de la Escuela Política, dirigida a fortalecer sus capacidades de liderazgo, participación en espacios de toma de decisiones e incidencia, con enfoque de género, en sus colectivos y comunidades, en el municipio de Manaure- Cesar. Se participó junto a firmantes de paz de San Juan del Cesar y El Molino en el Taller Presencial en Territorio dirigidos a Pueblos y Comunidades étnicas/ Excombatientes en proceso de Reincorporación, cuyo objetivo fue buscar un relacionamiento estrecho y transparente con la sociedad colombiana, especialmente con los grupos de especial cuidado y protección, en procura de fortalecer el concepto y los principios de

	democracia e incentivar y la participación ciudadana de cara a los próximos procesos electorales, este evento fue desarrollado en el municipio de San Juan del Cesar, con el apoyo de CEDAES y la Registraduría Municipal. Además, se acompañó a los y las firmantes de paz del municipio de San Juan del Cesar y al profesional de relacionamiento Juan Barbosa, a un primer acercamiento con la alcaldía municipal y su gabinete, para conocer la oferta institucional y escuchar las necesidades de los PER con residencia en el territorio.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el transcurso del 2024, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: • Se logró el registro mensual de las programaciones de actividades a través de ARPA. • Se envió la información para la fidelización en el SIRR de las jornadas realizadas a la fecha, con las planillas de FA y FPT, con el apoyo del técnico administrativo, de la estrategia Maestro Itinerante y del curso de Manejo Sanitario en Bovinos. • Teniendo en cuenta el reporte de beneficios económicos desembolsados de enero a diciembre, los recursos girados se encuentran desagregados así: Total menores de edad -31: $49.097.568; Suministro de Alimentos- 49: $227.468.388; Adicional Adulto Mayor- 7 Beneficiarios: $5.901.150; Total Asistencia Alimentaria- 49:

	$282.467.106; Asignación Mensual: 49 beneficiarios PER recibiendo $687.960.000. No tengo menores con discapacidad ni mujeres gestantes. Hay dos (2) firmantes que NO están recibiendo ningún beneficio económico, debido a su estado de acreditación actual: en Investigación por privación de la libertad y Limitante temporal, respectivamente. • Se realizó la solicitud y posterior entrega de los certificados de vinculación y cumplimiento del proceso de Reincorporación a la vida civil de PER con residencia en los municipios atendidos. • Se hizo la proyección de atención para la construcción de los horizontes de reincorporación para el mes de octubre, además de la caracterización de la población firmante revisada. • Se entregó el soporte de discapacidad de una (1) firmante del municipio de San Juan del Cesar, por instrucciones del enlace regional de Discapacidad de la entidad. • Se montó en la plataforma SIRR en el módulo Ingreso al PRI, el 100% de las actas de compromiso de los 49 firmantes de paz activos bajo mi acompañamiento. • Se reportó un (1) caso en el marco del programa de Reunificación Familiar y el mapeo actualizado de posible violencia contra NNAJ en los municipios atendidos. • Se cargó mensualmente la ficha de seguridad departamental, diligenciando el análisis situacional y contextos de riesgo para población y colaboradores ARN, pedido por el profesional de seguimiento. • Se revisó y actualizó la información de registros civiles en el módulo de Grupo de Familia en el SIRR de cada firmante con menores de 12 años, así

	como la legibilidad de los soportes cargados, solicitado por la profesional de procesos. • Se apoyó en la solicitud de los documentos para cumplir con los requisitos para acceder al proceso prioritario de certificación - PcD de PER autor reconocidos con discapacidad en el municipio de Villanueva, por petición del enlace de Discapacidad del GT. • Por solicitud de la asistente de atención y considerando la importancia de tener al día los datos de registros de ubicación, correos electrónicos y contactos telefónicos, se reportó dicha información actualizada para su gestión y actualización en la plataforma SIRR. • Se acude a los Comités mensuales territoriales de la Agencia para Reincorporación y Normalización, en Valledupar y en Fonseca, para recibir indicaciones y directrices misionales y administrativas sobre el desarrollo de las actividades programadas en el acompañamiento de la población focalizada. • Se actualizó el instrumento de Subsidio Familiar de Vivienda en la plataforma ARPA, con los datos específicos de los posibles beneficiarios del subsidio, requerida por el enlace del GT Cesar- La Guajira. • Se revisó la base de datos de discapacidad, enviada por el enlace de Discapacidad, donde se actualizó la información de la población en referencia, con los ajustes solicitados. • Se adjunto la base de datos con la relación actualizada a junio, de PER con pertenencia étnica para los municipios del sur de la Guajira, bajo mi acompañamiento. • Se cargó en la plataforma la solicitud de desembolso para proyecto

	productivo individual del CODA 60-11335, identificado con el PRE-PP-38420, con los soportes solicitados con el apoyo del equipo productivo, con el fin de radicar el proceso en el cumplimiento de la meta del mes de mayo. • Se participó en la capacitación para apropiación y retroalimentación del Programa de Reincorporación Integral, liderado desde nivel nacional, para revisión de las líneas estratégicas y normatividad. • Se asistió al Taller para la Construcción de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género, en las oficinas del GT en Valledupar, con el propósito de prevenir, atender y tomar medidas contra todas las formas de violencia hacia la mujer. • Se apoya el alistamiento de la jornada de socialización del PRI a realizarse en el AETCR Pondores como continuidad a la pedagogía de la estrategia, bajo un ambiente lúdico, para involucrar a las familias, entidades en territorio y comunidad. • Se participó en la socialización del protocolo territorial de Género y hallazgos del diagnóstico realizado por Asoproacol, dirigido a la planeación de una ruta de visitas a firmantes para aplicación del instrumento, para evidenciar la formalización, participación, liderazgo y distribución del trabajo en lo laboral y en el hogar. • Se envió la caracterización de mujeres, firmantes de paz con proyectos productivos en los municipios atendidos, para determinar la posibilidad de participar en el programa de la organización World Bicycle Relief en articulación con la ARN.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se validó la pertenencia y auto-reconocimiento étnico (PEA-PEAI) de la población atendida para su posterior envío al enlace étnico. • Se consolidó la información básica de las nuevas formas asociativas identificando las necesidades de fortalecimiento, específicamente de la asociación Asoficam, para su reporte al orientador productivo. • Se envió ruta de visitas a proyectos productivos a realizarse seguimiento y auditoria por solicitud el operador Asoproacol, de firmantes de paz asignados al GT Cesar- La Guajira. • Se entregaron los soportes generados por la entrega de insumos para el funcionamiento del proyecto productivo PRE-PP-38420 en el municipio de Villanueva, al técnico administrativo para su trámite respectivo.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las indicaciones impartidas, se participó en distintas reuniones y actividades de manera presencial y virtual, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2024, así: -Recibo de equipo de cómputo e instrucciones de manejo de correo institucional, plataformas Arpa, SIRR y Saoyg, con el ingeniero asistente de información del GT Cesar La Guajira. -Orientaciones dadas por el profesional orientador, sobre la atención a realizarse durante el mes de enero, teniendo en cuenta la atención oportuna y de calidad a la población en los diferentes procesos, siguiendo los lineamientos dados en el memorando MEM24-000178 “Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024”. -Participación en la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), donde socializaron los aspectos más relevantes en términos de SST, de tal

	forma que se preserve la integridad física y emocional durante la estancia en la ARN. -Retroalimentación del Piloto del Aplicativo de Solicitud de Viáticos y Gastos de Viaje, liderado por el profesional administrativo, donde se compartieron recomendaciones generales, instrucciones de uso del aplicativo y resolución de dudas. -Socialización del Uso del Sistema de Información para Comisiones y Desplazamientos y del Memorando 24-001254, relacionado la entrada en vigor del aplicativo de Viáticos, ingreso y registro en el sistema, link de acceso a manuales, resolución de dudas, entre otros. -Articulación con el enlace regional de la MAR, para organizar la próxima visita de la ANT, al predio seleccionado con posibilidad de compra para la asociación Asoficam, en el municipio de Villanueva. -Acercamiento entre la organización World Bicycle Relief y la ARN, para presentar la propuesta de trabajo entre las dos entidades, en beneficio de las mujeres- firmantes de paz con proyectos productivos que presenten dificultades de transporte y/o traslado en el territorio. -Participación en la primera fase de Capacitaciones del 2024, en la Normatividad BIE/PRE/GAO/FP, Enlaces y estructura GSE, Metas 2024 (Fechas de radicación y cronograma), ajustes (lineamientos y tiempos), etc. -Asistencia en el taller de Plan de Mejoramiento CGR - Seguimiento desde nivel nacional. -Diligenciamiento de la base de salud y la identificación de personas con discapacidad; esto con el fin de validar el estado actual de la afiliación de salud de nuestra población y a futuro hacer las acciones que surjan para el mejoramiento de la prestación de servicios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-Retroalimentación de la caracterización realizada a las mujeres, firmantes de paz del GT, entre World Bicycle Relief-WBR y la ARN, para la planeación de la intervención en territorio, visita de diagnóstico, etc. -Socialización del Protocolo Territorial de Genero realizado por Asoproacol, con el objetivo de identificar el nivel de formalización, participación, liderazgo y redistribución del trabajo en el hogar y en el trabajo de las firmantes focalizadas para aplicación del instrumento. -Asistencia a la socialización de la estrategia de desembolsos económicos rechazados y bancarización, como respuesta a la solicitud realizada por la Contraloría General de la Nación, en cuanto al manejo del sistema de información financiera-SIIF. -Participación en las Jornadas de capacitación sobre la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el Programa de Especial de Armonización (PAE) en la oficina en Valledupar del Grupo Territorial Cesar-La Guajira, con el fin de fortalecer los aspectos claves de los temas tratados. -Retroalimentación de la estrategia de Sostenibilidad económica, como instrumento para garantizar ingresos suficientes, como factor clave del éxito del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta tres criterios, como son: proyectos productivos individuales o colectivos e iniciativas productivas autogestionadas. -Primer encuentro virtual de seguimiento a proyectos productivos y atención con la asistencia del equipo base del grupo territorial y la coordinación, para revisar los avances logrados a la fecha y establecer compromisos de entrega de los productos solicitados. -Capacitación para apropiación y retroalimentación del Programa de Reincorporación Integral, liderado desde nivel nacional, para revisión de los ejes

	temáticos, normatividad y líneas de mensajes para la población atendida. -Alistamiento de la actividad de Socialización masiva del PRI en el AETCR Pondores, programada para el mes de abril, convocada por el enlace del GT. -Socialización del inicio de la estrategia Maestro Itinerante en los departamentos de la Guajira y Cesar, con la líder ESAP y la profesional de procesos, con el fin de abordar los temas concernientes a su puesta en marcha con los estudiantes participantes del proceso educativo. -Participación en los Comités Territoriales del 2024, en el municipio de Fonseca y Valledupar, para revisar los avances logrados, dificultades y situación actual de la implementación del PRI en territorio y establecer compromisos de entrega de los productos solicitados. -Socialización de beneficios de estudios universitarios para los hijos e hijas de firmantes, como también para los hijos que se encuentra en la estrategia de AUTO SAR, en convenio entre ARN e Icetex. -Asistencia al encuentro colectivo del protocolo para la vinculación y participación de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa en las actividades de asistencia técnica a los proyectos productivos individuales para la reincorporación socioeconómica en el municipio de Fonseca. Además de la entrega de fortalecimientos a proyectos productivos de firmantes. -Participación en las reuniones de retroalimentación de los seguimientos a los proyectos productivos y retroalimentación de los errores presentados en el diligenciamiento del instrumento ISPPI. -Talleres para la apropiación y posicionamiento del Programa de Reincorporación Integral, liderado desde

	nivel nacional, para revisión de los ejes temáticos, normatividad y líneas de mensajes para la población atendida, además de resolución de dudas e inquietudes. -Retroalimentación de los avances de la estrategia Maestro Itinerante en los departamentos de la Guajira y Cesar, con la líder ESAP y la profesional de procesos, con el fin de abordar los avances y dificultades presentadas con la puesta en marcha del proceso educativo. -Charla de Sensibilización sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, con el Equipo de la Política Institucional de Mujeres y equidad de Género de la ARN, en el marco de la celebración del día internacional de acción por la salud de las mujeres. -Aplicación de los instrumentos para la medición del riesgo psicosocial, durante la actividad de clima y psicosocial desarrollada en el municipio de Fonseca, con el grupo de talento humano del nivel central. -Articulación con el Servicio de Aprendizaje- SENA, con el fin de desarrollar el curso de Prácticas de Manejo Sanitario en Bovinos, con los firmantes integrantes de la asociación Asoficam y sus familiares. -Participación en la segunda fase de pedagogía, donde el equipo de la UTR, explicaron temas relacionados con la implementación del Programa de Reincorporación Integral-PRI, brindando apoyo y transferencia metodológica, asegurando así una implementación efectiva y exitosa del PRI, teniendo en cuenta su importancia en el cumplimiento de la misionalidad de la ARN con la población atendida en territorio. -Taller de apropiación y retroalimentación del Programa de Reincorporación Integral, liderado desde nivel nacional, para revisión de los ejes temáticos, enfoque étnico y líneas de mensajes para

	la población atendida, además de resolución de dudas e inquietudes. -Articulación ARN con la dupla de la JEP, para propiciar espacios de divulgación de la información dirigida a PER, con el fin de brindar herramientas psico jurídicas que permitan su participación en los escenarios judiciales de la JEP y garantizar los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la justicia. -Asistencia a la jornada de socialización del Programa de Reunificación Familiar, con el propósito de articular con el equipo del GT Cesar – La Guajira, su marco normativo y caracterización, con el fin de adelantar los procesos de reunificación familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse en razón a las dinámicas del conflicto armado interno, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz. -Acompañamiento a la actividad lúdica con énfasis en los valores de la Entidad, donde a GT le correspondió el valor de la Justicia, en el municipio de Fonseca. -Apoyo en el Encuentro Territorial de Mujeres Cesar- La Guajira, desarrollado en el municipio de Valledupar, liderado por el enlace de Mujer y Género del GT. -Asistencia a las jornadas de capacitación sobre el Despliegue del PRI, atendiendo las necesidades y requerimientos en el proceso de alistamiento, situaciones de seguridad y orden público. Además de revisar el contexto institucional, puesta en marcha y continuidad de convenios y proyectos. -Talleres para apropiación y retroalimentación del Programa de Reincorporación Integral, liderado desde nivel nacional, para retroalimentación de la resolución 2319 del 2024, explicación de las etapas de formulación, seguimiento y evaluación; además de resolución de dudas e inquietudes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-Socialización con los facilitadores por parte del equipo productivo, para el diligenciamiento de la Caracterización de Formas Asociativas, para conocer los datos básicos de las asociaciones a cargo, en este caso, Asoficam. -Retroalimentación de la resolución 2319 del 2024, donde se dan los lineamientos para la implementación del PRI en territorio, por parte de la profesional de procesos. -Espacio pedagógico para la aplicación del enfoque étnico y su articulación con el PRI, convocados por el enlace étnico del GT. -Asistencia a la jornada de socialización y acciones de alistamiento para la puesta en marcha del Convenio 1370 - Ruta Pacífica de las Mujeres y la ARN, a desarrollarse en Manaure- Cesar dirigido a las mujeres firmantes de paz, liderado por el enlace de Mujer y Género. -Participación en la rendición de cuentas de la ARN, nivel nacional a través de la plataforma Live YouTube, donde se presentó la gestión realizada en la vigencia 2023, en cumplimiento de su misión institucional y en la construcción de la paz. -Capacitación en Auto SAR AI 067 de 2024, donde se socializaron los nuevos ajustes al procedimiento de ingresos de familias de PER fallecidos, para poder dar orientaciones a sus familiares, en estos casos. -Espacio lúdico de la actividad denominada Cuidándonos para la PAZ, a través de la metodología El Circulo de la Palabras, con el objeto de compartir espacios de diálogo, basados en la igualdad y el respeto mutuo en los municipios de Fonseca y Valledupar, con el enlace psicosocial para el caribe. -Apropiación de la metodología para la construcción de los horizontes en planes de reincorporación individual en el marco del PRI, bajo los lineamientos

	metodológicos y operativos del manual para la formulación y seguimiento enviado desde nivel central con el apoyo de la profesional de procesos del GT. – -Socialización de las herramientas con enfoque sicosocial para implementar el acompañamiento, además de las bases conceptuales y los pilares que rigen este proceso. Igualmente, la contextualización del programa de Reunificación Familiar, entidades participantes y el procedimiento para el ingreso al mismo. -Espacio pedagógico para despegar dudas e inquietudes sobre pantalla PRI, selección de acciones y tiempos para la elaboración de los planes individuales de reincorporación. -Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de nuestro equipo de empleadas y empleados públicos y contratistas. -Taller de seguridad INDEPAZ, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, relacionada con dinámicas regionales del conflicto armado y contextos territoriales de riesgo que puedan afectar la seguridad personal, comunitaria y política de la población objeto de atención de la ARN y sus familias y comunidades de acogida. -Jornada de Reunificación familiar, relacionadas a las entrevistas y encuentros, con las personas que manifestaron el deseo de hacer parte de este proceso de reunificación familiar. -Círculo de la palabra virtual "Mujer y Cuidado" dirigido a las mujeres funcionarias y contratitas del GT, en el que conversó de la dimensión cognitiva con una perspectiva de género. -Encuentro presencial para implementar la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz en Valledupar, con el objeto de desarrollar actividades

	vivenciales, buscando promover el bienestar emocional, el autocuidado de los equipos de trabajo del GT. -Retroalimentación del proceso educativo implementado en la vigencia escolar 2024 de la estrategia Maestro Itinerante en los departamentos de la Guajira y Cesar, con la líder UNAD y ARN, con el fin de abordar los logros alcanzados, la organización del cierre. -Participar en la implementación del Protocolo de Acompañamiento a Casos de Violencias Basadas en Género (VBG), Violencias contra las Mujeres (VCM) y Violencias por Prejuicio (VPP), liderada por la enlace de género del GT, cuya socialización fue realizada en el municipio de Fonseca- La Guajira.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas desde el mes de enero a diciembre, los cuales fueron enviados para supervisión a la Coordinadora del GT, con copia a la Profesional de Procesos y al enlace del GT para La Guajira, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado cada mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato. Así mismo se realizó el proceso de fidelización y depuración de la información del proceso de reincorporación en el módulo de grupo familiar en el SIRR. Igualmente, en esta vigencia, se realizó la revisión de la información de los desembolsos económicos de la población objeto de atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Registros de atención realizados durante la vigencia contractual de enero a diciembre de 2024	Actividades cargadas en SIRR
Meta o logro No 2. Cumplimiento del 100% de la meta de seguimientos de proyectos productivos asignados.	Módulo de Seguimientos ISPPI en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.
Meta o logro No 3. Fidelización del 100% del Módulo de Grupos Familiares a la población asignada, como insumos esenciales para el inicio del programa de Reincorporación Integral.	Módulo Grupos Familiares en SIRR.
Meta o logro No 4. Vinculación y permanencia en el modelo educativo MAESTRO ITINERANTE	Matriculas creadas en SIRR, Planillas de seguimiento FA
Meta o logro No 5. Vinculación y permanencia en el curso de Prácticas de Manejo Sanitario en Bovinos con el SENA	Matriculas creadas en SIRR, Planillas de seguimiento FPT
Meta o logro No 6. Construcción de horizontes y caracterización del 100% de la población en proceso de reincorporación.	Módulo Plan de Trabajo
Meta o logro No 7. Selección acciones y firma del plan de todos los firmantes de paz acompañados. Además del cargue de los soportes generados por la actividad (acta de compromiso y acta de tratamiento de datos)	Módulo Plan de Trabajo

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se resalta la importancia que tiene el rol de facilitador, teniendo en cuenta la sinergia y empatía que hay entre los y las firmante de paz atendidos, así mismo la articulación que se realiza con diferentes entidades locales y departamentales de acuerdo con la oferta pública y privada, haciendo reconocimiento de las características y necesidades particulares de atención de la población en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares, en el marco del programa de reincorporación integral- PRI, teniendo en cuenta que los PER dirigen sus esfuerzos a lograr las condiciones para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y territorial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Es primordial fortalecer las estrategias actuales de acompañamiento, las cuales buscan aunar esfuerzos en el seguimiento de acciones para consolidar los liderazgos de las mujeres firmantes y lideresas sociales, a través de escenarios de participación efectiva. Junto a la retroalimentación constante de la importancia de mantener y sostener sus proyectos de vida, que les ayudaran a tomar las mejores decisiones para su futuro, lo que demostrara su compromiso y co- responsabilidad en la construcción de la paz en cada uno los territorios, donde viva un firmante de paz, aumentando el grado de aceptación de las Comunidades de nuestra población objeto, y así, poder reconocer nuestros procesos permitiéndoles fortalecer acciones de paz y reconciliación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2024

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 49.766.941